



El Plan de Cooperación de Obras y Servicios 2018-2020 abordará el saneamiento integral del agua en la Isla

El presidente insular, Carlos Alonso, informó hoy junto a los consejeros de Cooperación Municipal y Aguas, Aurelio Abreu y Manuel Martínez, respectivamente, de la aprobación del mismo, que cuenta con un presupuesto de 48 millones de euros

El Consejo Insular de Aguas, responsable del diagnóstico de cada uno de los municipios, aporta 30 millones de euros más

Tenerife. 07/07/2017. El presidente del Cabildo, Carlos Alonso, presentó hoy viernes [día 7], junto al vicepresidente primero y consejero de Cooperación Municipal, Vivienda y Aguas, Aurelio Abreu; y el consejero de Aguas, Manuel Martínez, el Plan de Cooperación Municipal plurianual 2018-2020, que cuenta con 48.000.000 de euros. “Un Plan con un gran esfuerzo inversor –afirmó– que destaca por la coordinación entre todas las instituciones implicadas: Corporación insular, Consejo Insular de Aguas y ayuntamientos”. Las obras que se contemplan en el mismo consisten, principalmente, en la elaboración de redes de saneamiento interior separativas y depuración, pluviales y tratamiento de aguas potables en núcleos urbanos.

A los 48.000.000 de euros del Plan de Cooperación Municipal plurianual 2018-2020 se suman otros 30.000.000 de euros del Consejo Insular de Aguas, lo que hace un total de 78.000.000 de euros que destinará el Cabildo para cumplir con la normativa europea en materia de tratamiento de aguas en los núcleos urbanos.

Carlos Alonso, que también estuvo acompañado por los alcaldes de Santa Cruz, José Manuel Bermúdez; Adeje, José Miguel Rodríguez Fraga; El Tanque, Román Martín, y Fasnia, Damián Pérez, indicó que “el nuevo Plan se añade, con carácter prioritario, en el programa de obras hidráulicas del Marco Estratégico de Desarrollo de Inversiones, MEDI, del Cabildo, que establece la programación presupuestaria de esta Corporación y los ayuntamientos de la isla para los próximos 10 años. Y se trata de algo prioritario, de naturaleza comarcal, que va a permitir que las obras de saneamiento tengan también un tratamiento adecuado bajo el esquema que determina el Plan Hidrológico”.

Por su parte, Aurelio Abreu, hizo especial hincapié en el trabajo de consenso con todos los municipios de la Isla, y resaltó el trabajo en equipo por parte de los técnicos de Cooperación Municipal y del Consejo Insular de Aguas “haciendo una radiografía de los 31 municipios y que en este momento está en poder de sus oficinas técnicas. Tenemos un mes y medio para analizar ese documento y con las prioridades y las necesidades, llegaremos a un acuerdo en cuanto a las obras a realizar”. De igual modo, en el último trimestre de 2017, el Cabildo redactará los proyectos de cada una de las localidades, “logrando con ello que, cuando entre en vigor el presupuesto de 2018, podamos empezar en febrero o en marzo a adjudicar las diferentes obras de dicho Plan”, apuntó.



ÁREA DE COOPERACIÓN MUNICIPAL Y VIVIENDA

El vicepresidente primero añadió que “vamos a procurar que cada ayuntamiento pueda presentar un solo proyecto, independientemente de que haya varias actuaciones en cada municipio. Así agilizaremos los procedimientos administrativos y adelantaremos la adjudicación de las obras, y con esto logramos que el Plan se haga en solo tres años”. Añadió que “hemos asumido entre todos la responsabilidad de resolver de una vez por todas el ciclo integral del agua en la isla de Tenerife, y lo vamos a hacer con absoluta lealtad y coordinación con los ayuntamientos, pues la Isla necesita tener mejor calidad de agua y respeto medioambiental. Y ese grado de responsabilidad con la Isla la hemos asumido como equipo de gobierno, aportado recursos económicos importantes”.

El consejero insular de Aguas, Manuel Martínez, destacó el trabajo realizado durante un año “en el que hemos podido hacer una radiografía exacta de cómo se encuentran los municipios de la isla en materia de saneamiento”. De igual modo, indicó que con la aportación al Plan por parte del Consejo de 30 millones de euros se van a poder afrontar diversas depuradoras comarcales, que a su vez se apoyan en el Plan Hidrológico”.

Cabe destacar que de la intervención total de 48 millones de euros, la Corporación insular aporta 38.102.304 millones y los ayuntamientos los 9.897.696 de euros restantes. De igual modo, a las obras generales de redes de saneamiento interior separativas en núcleos urbanos se podrán incluir actuaciones destinadas a solucionar problemas en redes unitarias de saneamiento existentes que requieran, para su adecuado funcionamiento, de la ejecución del correspondiente colector de pluviales asociado a las mismas.

Los porcentajes de financiación del Plan por parte de los ayuntamientos varían en función de la población de cada uno de ellos. Así, los municipios de menos de 20.000 habitantes aportan el 10 por ciento, los de más de 20.000 habitantes y menos de 50.000 aportan el 20 por ciento, y los de más de 50.000 habitantes aportan el 50 por ciento de la financiación de las actuaciones.

En este sentido, el Consejo Insular de Aguas ha realizado un estudio pormenorizado, o Plan Director, de cada uno de los 31 municipios de Tenerife en los que se pone de manifiesto la situación actual y las necesidades reales que cada uno tiene en esta materia. Así, tras el visto bueno al Plan por parte del Consejo Insular de Administración Territorial, CIAT, el pasado 3 de julio, las corporaciones locales dispondrán del plazo máximo de dos meses para proponer las obras a incluir en el mismo, siempre que estén en consonancia con el documento elaborado. Posteriormente se trasladará al Pleno del Cabildo para su aprobación definitiva.

De igual modo, la Corporación insular destina 2,8 millones de euros a la redacción de los proyectos y direcciones de obra, que sacara a concurso a partir del mes de septiembre, de tal forma que con la entrada en vigor, entre los meses de febrero y marzo, del presupuesto de 2018, se empiecen a licitar los trabajos en cada uno de los municipios.